

La empresa ROGASA, en cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y del R.D. 1627/97, y en general de sus obligaciones en materia de Seguridad y Salud, hace entrega al presente trabajador de las protecciones personales descritas en este formulario.

El destinatario firma y declara haber recibido las protecciones personales correspondientes y las instrucciones de cada una de ellas, así como la información de los riesgos que pueden derivarse de la no utilización de los mismos o de su errónea utilización. En consecuencia, se compromete a utilizarlas durante su actividad laboral, haciendo buen uso y tener cuidado de su mantenimiento y de todas referencias correspondientes al artículo 29 de la Ley 31/1995: *Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos.*

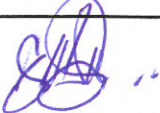
Uds.	DESCRIPCIÓN	TALLA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	CASCO DE SEGURIDAD		13/11/2018	
1	CALZADO DE SEGURIDAD		13/11/2018	
1	GUANTES		13/11/2018	
2	PANTALON REFLECTANTE		13/11/2018	
1	PRENDA DE ABRIGO REFLECTANTE		13/11/2018	
2	POLO REFLECTANTE		13/11/2018	
1	GAFAS ANTI-PROYECCIONES		13/11/2018	

**Uso del EPI**

El destinatario del EPI se compromete a:

- Utilizar el equipo en todas las situaciones que se le haya indicado y siempre que acceda a áreas en las que su uso sea obligatorio.
- Utilizará los epi's según las indicaciones que vienen reflejadas en el manual de uso.
- Seguir las instrucciones recibidas en lo relativo al cuidado y mantenimiento del equipo.
- Consultar cualquier duda sobre la correcta utilización del equipo.
- Informar inmediatamente de cualquier defecto, anomalía o daño que pudiera apreciar en el equipo al Dpto. RRHH.

AREA	
Construcción	
Asfalto	X
Tierras	
Hormigón	
Cantera	

<b>NOMBRE:</b>	<b>ALESSANDRO DA SILVA FERREIRA</b>
<b>D.N.I.:</b>	<b>X9365661S</b>
<b>FIRMA:</b>	



ROGASA CONSTRUCCIONES  
Y CONTRATAS, S.A.U.

N.I.F. A-58425760

C/. Osona, 1

Parc de Negocis "Mas Blau"

08820 El Prat de Llobregat

Tel. 93 640 13 65

En El Prat de Llobregat a 13 de Noviembre de 2018